



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación On Off Parkinson Región de Murcia

Régimen Jurídico²

Régimen de constitución e inscripción de la Asociación según lo recogido en: Ley de Asociaciones 24/12/1964, Decreto 20 de mayo de 1965 y Orden 10 de Julio de 1965.

Constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, reguladas sus actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo y demás disposiciones vigentes.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones Región de Murcia, Consejería de Presidencia, Secretaría General.

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

6194/1ª

Fecha de Inscripción⁴

01/09/2000

CIF

G-73097644

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Avenida de La Ñora

Número

96

Código Postal

30009

Localidad / Municipio

La Albatalla/ Murcia

Provincia

Murcia

Teléfono

968344991

Dirección de Correo Electrónico

parkinsonmurcia@regmurcia.com

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Apoyo social y psicológico a las personas afectadas de Parkinson y a sus familiares o personas allegadas.
- Trabajar para que las personas con Parkinson, reciban de su entorno más inmediato y de la sociedad, una respuesta personalizada dirigida a su situación específica, que facilite la continuidad de su participación activa en el entramado social.
- Facilitar, mejorar y controlar el apoyo a las personas con Parkinson para mantener la máxima calidad de vida digna posible, procurando al mismo tiempo que los servicios sanitarios, sociales y otros que

procedan de los poderes públicos, sean funcionalmente operativos para las personas afectadas y sus familiares.

- Orientar, asesorar, e informar a las personas con Parkinson a sus familiares o personas allegadas en cuestiones legales, económicas, sociales, psicológicas, médicas y éticas.
- Informar a las Administraciones Públicas, medios de comunicación y sociedad en general de todo lo referido al conocimiento del Parkinson, con la finalidad de sensibilizarlos y poder obtener la asistencia integral adecuada a cada caso. Y en lo que respecta a los voluntarios no asociados, que colaboren con la Asociación On Off, el Régimen Jurídico y de funcionamiento con la Asociación On Off, se registrará según la legislación vigente y que se pueda establecer en los convenios entre la Asociación On Off y la entidad de la que provengan.
- Potenciar el derecho de las personas con Parkinson a una información veraz, sin ser manipulada ni instrumentalizada.
- Promover que cada persona con Parkinson se reconozca con plena dignidad, sin esconderse, avergonzarse o culpabilizarse, conociendo y trabajando por sus derechos, así como manteniéndose activa y socialmente integrada.
- Trabajar para lograr la aportación laboral a la sociedad de todas las personas con Parkinson que lo deseen y puedan, mediante la adopción de las medidas adecuadas.
- Promover en diálogo con las Administraciones Públicas y otras asociaciones las posibles respuestas dignificadoras a situaciones de aislamiento, incomunicación o pobreza asociadas a la afectación del Parkinson.
- Auspiciar la investigación y determinación de las causas que originan el Parkinson, su tratamiento y prevención.
- Asumir por la Asociación On Off, otros fines a favor de las personas beneficiarias de sus servicios, conforme a derecho.

Para el cumplimiento de estos fines la Asociación On Off promoverá y organizará diversas actividades tales como: acogida y atención social, respiro familiar, atención psicológica, transporte, programa de terapias (estimulación cognitiva, fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional), charlas formativas e informativas, otras actividades que se planifiquen para la consecución de los fines propios de la asociación.

Las actividades a desarrollar por la Asociación se llevarán a cabo con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1.b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a las personas asociadas sino abierta a cualquier otra persona que reúna las condiciones y caracteres exigidos a sus propios fines.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
122	1	122

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Empresa de caramelos: Caramelos Cerdán, S.L

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Atención social individual, Trabajo Social con grupos socioeducativos y socio- terapéuticos.

Breve descripción de la actividad¹¹

En la acogida inicial se ofrece información exhaustiva e individualizada sobre la enfermedad y aspecto que la persona y el familiar desconocen, se utilizan diversos instrumentos propios del trabajo social como son: ficha social, historia social, genograma, informe social con diagnóstico social y propuesta de intervención. En la acogida inicial también recogemos toda la información relativa a todas las dimensiones de la persona. Las escalas utilizadas en esta acogida suelen ser cuestionario

de calidad de vida, escala de resiliencia SV- Res, escala de depresión geriátrica, cuestionario MOS, Test de Zarit e Inventario de Ansiedad de Beck.

Los trámites habituales gestionados a través de este servicio han sido incapacidades laborales, grado de discapacidad, grado de dependencia, declaración de voluntades anticipadas, solicitud de comidas a domicilio, de ayuda a domicilio, teleasistencia, sistema de apoyos mediante notario o a través de la autoridad judicial y otras prestaciones como ayudas individualizadas a personas con discapacidad, ayudas económicas a personas mayores y/o modificaciones en el hogar, plazas de centro de día, plazas residenciales, etc.

En trabajo social con grupos se persigue fomentar la participación social, la socialización para asumir roles protagónicos, modificar la conducta y lograr la realización personal. El trabajo social con grupos también nos permite recoger información sobre las historias de vida de las personas para hacer una atención centrada en la persona, dado que el tiempo es muy limitado en atención individual, esto le permite también al profesional conocer bien las necesidades del colectivo.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN 2021:

- I Carrera Solidaria del Colegio de La Arboleja, Puente CEIP Doñana (La Albatalla).
- Venta de láminas colaborativas.
- Actos del Día Mundial del Parkinson (11 de Abril).
- Venta de Lotería de Navidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	

Gastos de personal	16.143,51
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	942,59
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	9.351,35
d. Transportes	
e. Primas de seguros	541,22
f. Servicios bancarios	1.104,23
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	242,06
h. Suministros	1.080,48
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	158,08
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.564,26

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.932,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	12.075,53

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.156,55
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.164,75

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

193

Clases de beneficiarios/as:

Personas diagnosticadas de Parkinson, mayores de edad, y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No existe requisitos previos para acceder a los servicios de nuestra entidad. El primer paso es la recepción de la demanda a través del Servicio de atención social, para posteriormente y mediante reunión del equipo indicarle a la persona que días y grupo son los más adecuados para su caso y acceso a los diferentes servicios y terapias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios ha tenido un cumplimiento del 100%, además de la atención inicial y su inclusión en los diferentes servicios y terapias, también se han realizado seguimientos puntuales de las personas que no vienen o han dejado de venir por su alto grado de dependencia u otro motivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESULTADOS OBTENIDOS EN 2021: Se han atendido a 117 personas con Parkinson, 76 familiares de personas con Parkinson, 8 visitas domiciliarias, 8 derivaciones a otros servicios y recursos. Se han realizado 3 grupos en Trabajo Social con grupos de forma online (zoom): un grupo de personas con Parkinson de Inicio Temprano, un grupo de personas con Parkinson avanzado y otro de familiares. El de Inicio Temprano compuesto por 9 personas han realizado sesiones socioeducativas y sesiones terapéuticas con frecuencia semanal, el de Parkinson avanzado compuesto por 8 personas ha realizado sesiones socioeducativas con frecuencia quincenal y el de familiares compuesto por 33 personas comenzó con sesiones socioeducativas y frecuencia quincenal para posteriormente un grupo de 9 realizar con frecuencia semanal sesiones terapéuticas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El año 2021 ha sido muy intenso en cuanto a demanda del servicio de atención social de la Asociación On Off Parkinson, los servicios de neurología y centros de salud nos derivan a un número creciente de personas con Parkinson y/o parkinsonismos, sobre todo de personas diagnosticadas de inicio temprano, personas que manejan un alto impacto del diagnóstico en sus vidas y la ruptura de su vida laboral.

Hemos intervenido conjuntamente con las UTS en 2 casos de personas en estadios avanzados que viven solas y sin red de apoyo y la casa donde viven presentan graves problemas de movilidad para la persona, estos trámites han ido desde la gestión de comidas a domicilio, como acompañamiento social (de nuestra auxiliar), ayuda a domicilio, grado de discapacidad y grado de dependencia.

Las derivaciones realizadas sobre todo han sido hacia otros recursos por ámbito de actuación, a salud mental y a centros de día, llegando a intervenir conjuntamente con salud mental en 3 casos.

Con respecto al Trabajo Social con grupos, los resultados del trabajo social con grupos, según los cuestionarios de evaluación pasados a los participantes ha sido muy positivo porque han generado lazos sociales, participación social y promueven el empoderamiento de las personas y el colectivo, generando vínculos muy fuertes entre ellos, pero la alfabetización digital sigue siendo un reto en las personas con Parkinson y sus familiares.

Una atención social de buena calidad, brindada de manera oportuna, puede tener un impacto positivo en la salud y prevenir eventos adversos, la atención social de buena calidad, integrada y coordinada con la atención médica, puede afectar la calidad de vida y el bienestar, y lo que esto podría significar en términos de la creciente necesidad de atención y el costo de la atención.

B. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Atención psicológica individual, de pareja y familiar a personas con Parkinson y familiares.

Breve descripción de la actividad²⁰

Ha ido orientada especialmente a las siguientes tareas:

- Toma de contacto.
- Recogida de datos de la historia clínica integral.
- Valoración cognitiva y psicológica.
- Intervención cognitiva y psicológica.
- Facilitar el proceso de adaptación a la enfermedad.
- Ayudar a afrontar la enfermedad en las distintas etapas.
- Reducir en la medida de lo posible las experiencias del sufrimiento emocional, afectivo, relacional y social.
- Favorecer la adhesión al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico.
- Favorecer conductas que fomentan la autonomía que no conlleven riesgo para la persona afectada.
- Evitar el aislamiento social.
- Orientar y acompañar en situaciones de crisis.
- Controlar la sintomatología por efectos secundarios de estrés.
- Formar en habilidades de afrontamiento y autocuidado.
- Ajustar expectativas.

En cuanto a los familiares/ cuidadores la atención ha ido dirigida a:

- Facilitar la adaptación del diagnóstico.
- Favorecer la adaptación y toma de contacto con la enfermedad.
- Normalizar las emociones (ira, culpa, miedo)
- Intervenir en la conspiración del silencio (en caso de haberlo).
- Favorecer una comunicación eficaz entre la familia y la persona con Parkinson.
- Ayudar a prever momentos y situaciones críticas de la enfermedad.
- Proporcionar apoyo emocional.
- Formar en el manejo básico de las conductas desadaptativas de la persona con Parkinson.
- Aportar pautas para la gestión del estrés.
- Fomentar los contactos sociales y las actividades de ocio.
- Prevenir la sobrecarga de la persona cuidadora.
- Ayudar a reconocer la claudicación familiar.
- Preparar el momento del adiós, conocer las emociones implicadas y cómo será el proceso.

C. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	

Personal voluntario	
---------------------	--

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.269,76
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	

Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.269,76

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.932,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	14.000
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.932,67

E. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

193

Clases de beneficiarios/as:

Personas diagnosticadas de Parkinson, mayores de edad, y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No existe requisitos previos para acceder a los servicios de nuestra entidad. El primer paso es la recepción de la demanda a través del Servicio de atención social, para posteriormente y mediante reunión del equipo indicarle a la persona que días y grupo son los más adecuados para su caso y acceso a los diferentes servicios y terapias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios ha tenido un cumplimiento del 100%, la atención psicológica se ha realizado tanto en el centro como a domicilio, dadas las especiales dificultades de movilidad que tiene nuestro colectivo.

F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESULTADOS OBTENIDOS EN 2021: Se han atendido a una media de 3 personas a la semana, aunque el número varía según las necesidades de las personas y sus familiares.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Uno de los objetivos más importantes es apoyar para conseguir que la persona afectada pueda hacer un afrontamiento inteligente, es decir, que utilice sus capacidades para mantener la calidad y el estilo de vida que desea. La orientación y el conocimiento de las peculiaridades de esta enfermedad, sobre todo de las fluctuaciones tanto motoras como cognitivas y emocionales, les ayudan a entenderla, aceptarla y adaptarse. Además, es importante reforzar la importancia de su salud de la adherencia al tratamiento, mantener dosis y horarios y la comunicación con el neurólogo. Ellos deciden como quieren afrontar y llevar su enfermedad, y nosotros debemos fomentar los autocuidados: higiene, alimentación, descanso, ejercicio, tiempo de ocio, etc. En definitiva, todo lo que sabemos que ayuda a mantener la calidad de vida y además les hace sentirse mejor, aumenta la autoestima, el auto- concepto y la sensación de utilidad. La atención psicológica a familiares en su mayoría se ha dado cuando se producen el cambio de roles en los cuidados y el familiar/ cuidador presenta síndrome de burn-out. En personas afectadas de Parkinson de Inicio temprano la atención ha ido dirigida a afrontar el impacto de la comunicación del diagnóstico y la ruptura laboral.

C. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

TERAPIAS NO FARMACOLÓGICAS DE ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN FUNCIONAL (ESTIMULACIÓN COGNITIVA, LOGOPEDIA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL)

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Fisioterapia, logopedia, estimulación cognitiva y terapia ocupacional.

Breve descripción de la actividad²⁹

ESTIMULACIÓN COGNITIVA: Las sesiones de estimulación cognitiva se han realizado de forma grupal, individual y online. Los grupos se han organizado según el estadio de la enfermedad (escala de Hoehn y Yahr). En total se han atendido a 108 personas con Parkinson, cada usuario/a ha recibido dos días a la semana de esta terapia.

Jueves en horario de mañana estimulación cognitiva de 9 a 13 horas a través de zoom para aquellas personas que no pueden venir de forma presencial, se han atendido a 6 personas (2 hombres y 4 mujeres).

Martes y jueves de 9 a 13:30 horas se trabaja con 4 grupos: primer grupo son 4 hombres y 1 mujer, segundo grupo son 3 hombres y 3 mujeres, el tercer grupo son 3 hombres y 2 mujeres y el cuarto grupo son 3 hombres.

Martes y jueves de 16 a 20 horas se trabaja con dos grupos el primero compuesto por 3 hombres y 3 mujeres y el segundo compuesto por 4 hombres.

Miércoles y viernes de 9 a 13:30 horas se trabaja con 4 grupos: el primero con 4 hombres y 2 mujeres, el segundo con 2 hombres y 3 mujeres, el tercero con 3 mujeres y el cuarto con 8 hombres.

LOGOPEDIA: las sesiones de logopedia se han realizado de forma grupal, individual y online. Los grupos se han organizado según el estadio de la enfermedad (escala de Hoehn y Yahr). En total se han atendido a 108 personas, cada usuario/a ha recibido dos días a la semana de esta terapia.

Jueves en horario de mañana logopedia de 9 a 13 horas a través de zoom para aquellas personas que no pueden venir de forma presencial, se han atendido a 6 personas (2 hombres y 4 mujeres).

Martes y jueves de 9 a 13:30 horas se trabaja con 4 grupos: primer grupo son 4 hombres y 1 mujer, segundo grupo son 3 hombres y 3 mujeres, el tercer grupo son 3 hombres y 2 mujeres y el cuarto grupo son 3 hombres.

Martes y jueves de 16 a 20 horas se trabaja con dos grupos el primero compuesto por 3 hombres y 3 mujeres y el segundo compuesto por 4 hombres.

Miércoles y viernes de 9 a 13:30 horas se trabaja con 4 grupos: el primero con 4 hombres y 2 mujeres, el segundo con 2 hombres y 3 mujeres, el tercero con 3 mujeres y el cuarto con 8 hombres.

FISIOTERAPIA: las sesiones de fisioterapia se han realizado de forma grupal, individual y online. Los grupos se han organizado según el estadio de la enfermedad (escala de Hoehn y Yahr). En total se han atendido a 108 personas, cada usuario/a ha recibido dos días a la semana de esta terapia.

Jueves en horario de mañana fisioterapia de 9 a 13 horas a través de zoom para aquellas personas que no pueden venir de forma presencial, se han atendido a 6 personas (2 hombres y 4 mujeres).

Martes y jueves de 9 a 13:30 horas se trabaja con 4 grupos: primer grupo son 4 hombres y 1 mujer, segundo grupo son 3 hombres y 3 mujeres, el tercer grupo son 3 hombres y 2 mujeres y el cuarto grupo son 3 hombres.

Martes y jueves de 16 a 20 horas se trabaja con dos grupos el primero compuesto por 3 hombres y 3 mujeres y el segundo compuesto por 4 hombres.

Miércoles y viernes de 9 a 13:30 horas se trabaja con 4 grupos: el primero con 4 hombres y 2 mujeres, el segundo con 2 hombres y 3 mujeres, el tercero con 3 mujeres y el cuarto con 8 hombres.

TERAPIA OCUPACIONAL: se ha realizado de forma grupal y de forma individual en domicilios.

Se han atendido a 52 personas de forma semanal, de las que 32 eran hombres y 10 mujeres. En domicilio se han atendido a 2 personas. Las áreas abordadas han sido estimulación cognitiva, caligrafía en Parkinson, autonomía y cuidado personal, estimulación sensorial, actividades de la vida diaria e interacción y adaptaciones dentro del hogar. Las sesiones se han realizado de lunes a jueves en horario de mañana o tarde con una duración de las sesiones de 45 minutos. Una de las actividades más significativas dentro de las pautadas en las actividades de la vida diaria es la terapia de caligrafía contra el Parkinson, la cual se realizaba 2 veces a la semana con los grupos en intervenciones de 45 minutos y en las que aparte del trabajo de la grafía se desarrollaban otras actividades de estimulación cognitiva con los/as usuarios/as.

D. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

E. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	17.720
k. Compras de bienes destinados a la actividad	17.720
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	

Gastos de personal	24.355,47
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	4.224,50
Amortización de inmovilizado	208,43
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.508,40

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.932,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	46.730
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	13.316,47

i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	2.500
h. Donaciones y legados	1.695
i. Otros	345
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69.519,14

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

108

Clases de beneficiarios/as:

Personas diagnosticadas de Parkinson, mayores de edad, y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No existe requisitos previos para acceder a los servicios de nuestra entidad. El primer paso es la recepción de la demanda a través del Servicio de atención social, para posteriormente y mediante reunión del equipo indicarle a la persona que días y grupo son los más adecuados para su caso y acceso a los diferentes servicios y terapias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios ha tenido un cumplimiento del 100% tanto de forma presencial como online y en domicilios cuando el caso lo requiere.

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los hemos indicado en el apartado de descripción de la actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

ESTIMULACIÓN COGNITIVA: Se han realizado ejercicios que ayudan a prevenir, mantener o manejar los síntomas cognitivos que tengan las personas con Parkinson o los que puedan aparecer en la progresión del mismo. La finalidad ha sido la de trabajar los déficits de memoria, atención y el enlentecimiento en el procesamiento de la información, para ello se hacen ejercicios tanto escritos como hablados. El grado de dificultad de los ejercicios depende del grupo de personas al que esté dirigido. En los estadios más avanzados hemos tratado de mantener e intentar frenar el avance de la sintomatología para así mejorar su calidad de vida. En los estadios iniciales es mejorar y fortalecer las capacidades cognitivas ya que al estar activos mentalmente mejoran su día a día. En los estadios más avanzados hemos observado que los ejercicios que entrañan mayor dificultad para ellos, son los ejercicios escritos ya que la grafía la tienen ilegible (micrografía), a estas personas hemos tenido que suspenderles dichos ejercicios, también tienen dificultad en los ejercicios de atención y memoria que los hemos tenido que adaptar, dentro del mismo grupo, a cada persona. En los estadios iniciales hemos observado que los ejercicios que más necesitan son los de atención, memoria y rapidez mental por lo que se ha intentado trabajar en todas las sesiones estas funciones ya que, casi todas las personas, aprecian despistes y olvidos en su día a día. La valoración de las sesiones ha sido positiva, las personas ponen todo su esfuerzo y su buen hacer para realizar los ejercicios cognitivos pese a la dificultad de los mismos.

LOGOPEDIA: en las sesiones de logopedia se ha realizado tanto una terapia preventiva como una terapia que intenta mejorar los problemas de voz, habla y lenguaje que ya tienen. En estas sesiones se han trabajado los déficits de voz, habla, lenguaje

y disfagia. Se ha trabajado tanto la sintomatología, se tenga o no, ya que se considera igual de importante la prevención como el tratamiento de los mismos. El grado de dificultad de los ejercicios varía dependiendo de los estadios en que se encuentren los/as afectados/as. En todos los grupos se ha trabajado la disfagia, la hipofonía y la rapidez de habla porque independientemente del estadio que tenga la persona son tres déficits característicos del Parkinson y muy limitantes en las relaciones familiares y sociales que si no son tratadas y mejoradas pueden llevar al aislamiento social y familiar. La valoración ha sido positiva por el empeño y el esfuerzo que las personas hacen para mejorar sus déficits y por la asistencia continua de los beneficiarios.

FISIOTERAPIA: en las sesiones de fisioterapia se ha trabajado la fuerza y el equilibrio, así como la marcha, la velocidad y la calidad de vida relacionada con la salud, con el fin de corregir las alteraciones en la postura evitando posibles y futuras rigideces en las articulaciones, mejorar la función respiratoria e intestinal, fortalecer la musculatura debilitada, así como corregir acortamientos en los músculos, aliviar el dolor y mejorar el estado físico, mejorar la expresividad corporal y facial y disminuir el riesgo de caídas. La fisioterapia individual claramente es mejorable, puesto que teníamos previsto contratar a otro fisioterapeuta para reforzar la fisioterapia individual. Otro problema que tenemos desde hace tiempo, es la falta de espacio para albergar a más personas o grupos más grandes, la sala de fisioterapia necesita más amplitud y equipamiento, dada la alta demanda que tiene esta terapia en nuestro colectivo, aun así, el trabajo ha sido bastante satisfactorio, el ejercicio les ayuda a sentirse mejor y facilita la adherencia al tratamiento, no ha habido incidencias destacables.

TERAPIA OCUPACIONAL: con la terapia ocupacional se persigue que la persona tenga una ocupación satisfactoria trabajando las diferentes áreas de desempeño y graduando el nivel de exigencia según sus características y necesidades. El principio central en el que se basa es la ocupación como medio terapéutico para tratar la salud y la autonomía. Trabaja las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, reducir o disminuir la tensión, aumentar el grado de autonomía en la medida en que sea posible y mejorar la calidad de vida teniendo en cuenta las características de la enfermedad de la persona. Se ha podido observar una mejoría por parte de los/as usuarios/as muy notable en relación al anterior período, en el cual las intervenciones fueron suspendidas durante distintos períodos debido a la situación causada por la pandemia Covid19. En la realización de escalas como PDNMS QUEST, escala de actividades cotidianas de Schwab y England para la enfermedad de Parkinson, Índice de Barthel o Lawton y Brody entre otras, junto con la historia clínica y social de las personas con Parkinson se ha podido comprobar un mantenimiento de la puntuación de los ítems de valoración durante más de 6 meses de intervención. La actitud de las personas usuarias ha sido muy favorable, así como el observar que poco a poco pueden ir consiguiendo realizar ejercicios de forma más autónoma supone una motivación extra en su día a día.

D. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

SERVICIO DE ASISTENCIA, APOYO Y CUIDADOS PERSONALES.

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

SERVICIO DE ASISTENCIA, APOYO Y CUIDADOS PERSONALES.

Breve descripción de la actividad³⁸

A través de este servicio, se ofrece una atención personal e individualizada a los/as usuarios/as, a través del apoyo a la cuidadora, cuyas funciones son entre otras, ayudar y acompañar a la persona con Parkinson en las actividades básicas de la vida diaria que precise de ayuda para realizar, para acompañarles al aseo, para apoyar a los profesionales de las terapias, para apoyar a la persona a que realice la actividad de manera adecuada, para desplazamientos con sillas de ruedas, acompañamiento en el transporte, acompañamiento en domicilio a personas sin cuidador/a ni red de apoyo.

E. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
---------------------	---------

Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.590,14
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	115
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.705,14
------------------------------------	-----------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.932,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	14.000
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.932,67

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

104

Clases de beneficiarios/as:

Personas diagnosticadas de Parkinson, mayores de edad, y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

No existe requisitos previos para acceder a los servicios de nuestra entidad. El primer paso es la recepción de la demanda a través del Servicio de atención social, para posteriormente y mediante reunión del equipo indicarle a la persona que días y grupo son los más adecuados para su caso y acceso a los diferentes servicios y terapias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención en el centro: martes y jueves por la mañana dos grupos de 6 mujeres y 11 hombres, necesitan apoyo ya que todos tienen movilidad reducida, desde este servicio se les acompaña y se apoya a las terapeutas, para que realicen los ejercicios correctamente y se les de asistencia para realizar cualquier actividad o desplazarse por el centro o al aseo, como medio para prevenir caídas.

Los miércoles y viernes por la mañana y martes y jueves por la tarde las terapias son muy similares, son personas con un estadio más inicial y más autonomía, y sus funciones son facilitarles el material que precisen para realizar la terapia, estar al lado de los que tengan menos estabilidad y asistir a la terapeuta en lo que necesiten las personas para realizar los ejercicios correctamente. Los miércoles y viernes por la mañana se componen de 6 personas, uno de 8 y el último de 4, este último es un grupo de personas en estadio muy avanzado en silla de ruedas y precisan que esté a su lado en todo momento para ponerse de pie, ayudarles a caminar y movilización en general. Los martes y jueves por la tarde hay dos grupos de 5 mujeres y 6 hombres. Los lunes por la mañana de 9 a 13 horas hay un grupo de 4 personas en estadios avanzados a las que acompaña en el servicio de transporte y ayuda en su movilidad, salir a pasear, juegos de mesa, manualidades, en este grupo hay 3 mujeres y 1 hombre.

Atención en domicilios: los lunes por la tarde acompaña en domicilio a un usuario con deterioro cognitivo con el que se han realizado ejercicios de refuerzo de memoria, escritura y reminiscencia, así como tareas de higiene personal y del hogar. Los miércoles por la tarde acompaña a otro usuario que vive solo sin apoyos ni familiares y tiene muchas limitaciones de movilidad al cual desde este servicio se le ayuda en tareas como hacer la compra, salir de paseo, acompañarle a hacer gestiones. Los viernes por la tarde se atiende en domicilio con las mismas tareas a una usuaria con demencia.

Otra tarea que se realiza desde este servicio es la de medir la temperatura, facilitar gel hidroalcohólico y mascarillas a toda persona que accede al centro.

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los hemos indicado en el apartado de descripción de la actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La valoración es muy positiva, es un colectivo muy vulnerable que necesita de forma constante ayuda a la movilidad, redes de apoyo y ayuda en su hogar. Este servicio resulta imprescindible para las personas con Parkinson más vulnerables, incide directamente en acompañar a personas que sufren soledad no deseada, falta de apoyos familiares, falta de recursos económicos, deterioro cognitivo y grandes problemas de movilidad y accesibilidad física y cognitiva, por lo que este apoyo y asistencia resulta fundamental.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

SERVICIO DE TRANSPORTE

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

2 furgonetas de 9 plazas realizan el servicio de transporte

Breve descripción de la actividad⁴⁷

La mayoría de personas con Parkinson tienen problemas graves de movilidad, de uso de transportes colectivos y no disponer o haberle quitado el carnet de conducir, con este servicio compuesto de dos furgonetas con capacidad de 9 plazas se pretende dar respuesta a los problemas de movilidad del colectivo, facilitarles el acceso a las terapias rehabilitadoras, evitar el aislamiento social y ofrecer respiro familiar a los familiares/ cuidadores. Los trayectos realizados de lunes a viernes en horario de mañana son desde los domicilios hasta nuestro centro para realizar la rehabilitación.

G. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	25.124,57
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	1.005,25
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	1.065,21
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	2.281,52
aaa. Tributos	186,82
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	3.934,95
Gastos financieros	

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.598,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.932,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	9.005,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	8.020,61
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	1.215
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.173,28

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

54

Clases de beneficiarios/as:

Personas diagnosticadas de Parkinson, mayores de edad, y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁵³

No existe requisitos previos para acceder a los servicios de nuestra entidad. El primer paso es la recepción de la demanda a través del Servicio de atención social, para posteriormente y mediante reunión del equipo indicarle a la persona que días y grupo son los más adecuados para su caso y acceso a los diferentes servicios y terapias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se han atendido a 54 personas con Parkinson de forma semanal, siendo 44 hombres y 10 mujeres las personas beneficiarias del mismo. Los trayectos realizados han sido en localidades como Aljucer, El Esparragal, Los Dolores, Barrio del Progreso, La Alberca, Zarandona, Churra, Casillas, Cabezo de Torres, El Carmen, entre otras poblaciones del municipio de Murcia.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los hemos indicado en el apartado de descripción de la actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Durante 2021 el servicio ha transcurrido con normalidad y completo en su totalidad. Los protocolos Covid de limpieza y desinfección de los vehículos utilizados han sido muy intensos, los aforos de las furgonetas también y no ha ocurrido ninguna incidencia en el mismo. Este servicio es muy demandado en el colectivo de Parkinson. Como necesidad que se plantea es la de adquirir elevador para silla de ruedas, ya que sólo tienen un escalón, pero no cuenta con elevador, algo muy necesario para el colectivo de Parkinson y sus dificultades motoras. El acompañamiento del servicio de transporte se ha realizado en todo momento en coordinación con el familiar/cuidador/a de referencia.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁶	Tipo de contrato ⁵⁷	Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
7	Claves de contrato: Conductor: Código 200 Cuidadora: Código 100 Licenciada en Psicología: Código 200. Diplomada en fisioterapia: Código 200 Diplomada en Trabajo Social: Código 289 Diplomada en Terapia Ocupacional: Código 502.	Grupo de cotización: Conductor: Código 8. Cuidadora: Código 8. Psicóloga: Código 1. Fisioterapeuta: Código 2. Trabajadora Social: Código 2. Terapeuta ocupacional: Código 2. Según el asesor, los epígrafes correspondientes a tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales fueron eliminados de los TC2, por eso no se refleja.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁹	Tipo de contrato ⁶⁰	Categoría o cualificación profesional ⁶¹

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
----------------------------	---

--	--

- Voluntariado

Número medio ⁶³	Actividades en las que participan
5	Estos voluntarios participan en tareas de representación institucional de la Asociación y en organización de actos benéficos y puntuales. Todos están dados de alta en el seguro del voluntariado.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	El titular del Centro es el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación dispone de él por medio de una cesión en precario.	Avenida de La Ñora, nº 96, 30009, La Albatalla, Murcia

Características

La Asociación On Off Parkinson cuenta con el uso de un centro sociosanitario cedido por el Ayuntamiento de Murcia, y compartido por Fepamur y Dacemur, el cual cuenta con 2 salas multiusos, sala de reuniones, 3 aseos adaptados, 2 almacenes y 1 oficina.

Uno de los salones cuenta con aseo, un espacio abierto de trabajo con sillas y mesas, un dispensario, microondas y nevera.

Una de las salas multiusos cuenta con un amplio salón de trabajo con sillas y mesas, material de rehabilitación. Y otra pequeña sala habilitada para fisioterapia individual con camilla y productos necesarios para la actividad.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Contamos además de material de oficina y 2 equipos informáticos, con dos furgonetas de 9 plazas para el desplazamiento de los/as usuarios/as desde sus domicilios a la Asociación para realización de las terapias y talleres y de recorrido inverso al término de las actividades.	Todo el equipamiento y vehículos de la Asociación se encuentran situados en Avenida de La Ñora, nº 96, 30009, La Albatalla, Murcia

C. Subvenciones públicas⁶⁴

Origen	Importe	Aplicación
Dirección General de Familia. Programa para familias.	2.000,67	Gastos de personal.
Servicio Murciano de salud. Servicio de atención social.	6.237,00	Gastos de personal.
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia (IRPF), proyecto de atención integral.	36.020,61	Gastos de personal.
Servicio Murciano de salud. Proyecto de terapia ocupacional y servicio de transporte.	3.716,61	Gastos de personal.
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia (IRPF) proyecto de fisioterapia grupal, individual, a domicilio y en el agua.	9.315,80	Gastos de personal.

Dirección General de Familia. Proyecto Trabajo Social con grupos de familiares de personas con Parkinson.	1.838,53	Gastos de personal.
Ayuntamiento de Murcia. Subvención nominativa por el proyecto de Atención Integral.	8.000,00	Gastos de personal.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁵	Origen ⁶⁶	Importe
No procede	No procede	No procede

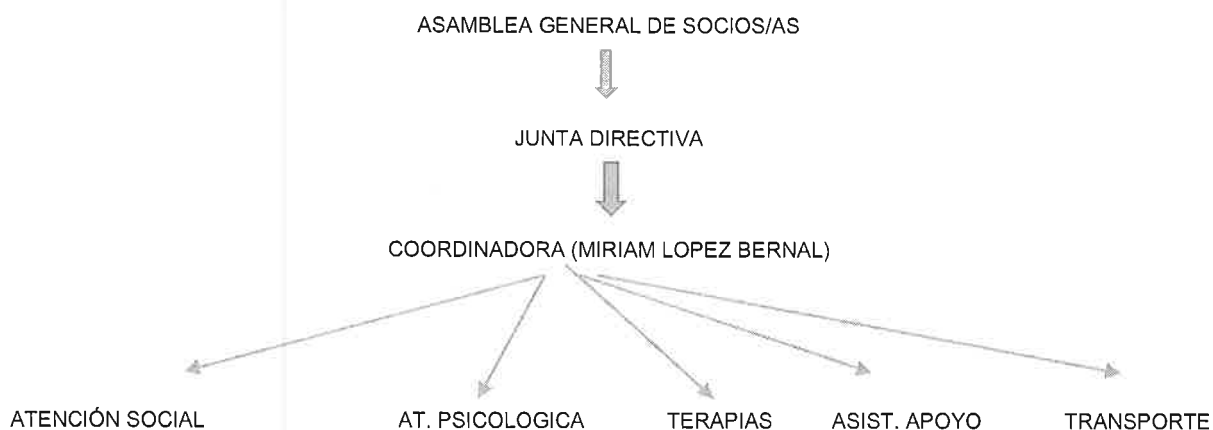
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁶⁷	Importe
NO Procede	No procede	No procede

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El mayor órgano de representación de nuestra Asociación es la Asamblea General de Socios/as, compuesta por todos/as los/as socios/as. La asociación se rige a nivel interno por sus estatutos y reglamentos de régimen interno.

La Junta Directiva está compuesta por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Vicesecretaría y Tesorería. Los socios/as de nuestra asociación participan activamente en la toma de decisiones y en la "hoja de ruta" de la asociación.



Nuestra entidad trabaja en red y se coordina de forma continua con distintos organismos e instituciones públicas y privadas, mantiene una coordinación y participación constante con nuestra Federación Española de Parkinson y Federación Regional (Fepamur), además de con Famdif Cocemfe Murcia, donde participamos activamente en distintas comisiones. El horario de atención de nuestra asociación es:

- Lunes de 8 a 14 horas.
- Martes de 7 a 14 y de 16 a 20 horas.
- Miércoles de 7 a 14 horas.
- Jueves de 7 a 14 y de 16 a 20 horas.

- Viernes de 8 a 14 horas.

Nuestra entidad no establece ningún requisito previo a cumplir por los usuarios para poder acceder a los servicios y terapias, sólo que estén diagnosticados de Parkinson, sean mayores de edad y residentes en nuestro ámbito de actuación. De igual manera, atendemos a los familiares cuidadores de personas con Parkinson, estudiantes, profesionales investigadores y toda aquella persona que quiera ampliar sus conocimientos e información en todo lo relevante a la EP. Se atiende por igual a toda aquella persona que demande información. Si hay personas con Parkinson con dificultades para el pago de cuotas de socio y/o de servicio, previo estudio del caso nuestra entidad les bonifica y les facilita el acceso a los diferentes recursos, con el objetivo de que todos reciban terapias y servicios independientemente de cual su situación económica.

Las actividades se organizan a través de reuniones de equipo con Junta directiva, una vez al mes, así como el seguimiento y evaluación de las realizadas. Nuestra entidad también tiene de forma anual sus cuentas auditadas, como ejercicio de transparencia.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Pilar Fernández Mengual	Presidenta	
María Engracia Gómez Martín	Vicepresidenta	
David Ruiz Ortiz	Secretario	
Emilio Villaescusa Imbernón	Vicesecretario	
Pedro José Sánchez Gallego	Tesorero	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará